



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establecen determinados aspectos sobre la organización y funcionamiento de la formación profesional inicial en régimen de educación a distancia en centros públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso 2014/2015.

La Orden EDU/922/2010, de 24 de junio, regula la formación profesional inicial en régimen de educación a distancia en la Comunidad de Castilla y León. Esta norma establece con carácter general la organización y funcionamiento de esta enseñanza en la Comunidad de Castilla y León.

Para completar su desarrollo y facilitar su aplicación en el curso escolar 2014/2015, se requiere concretar, en relación con los centros públicos de la Comunidad de Castilla y León, determinados aspectos relacionados con la admisión y la matrícula del alumnado cuya organización está sometida a temporalidad y otros que afectan a aspectos funcionales relacionados con la formación profesional impartida en régimen de educación a distancia que deben ser definidos mediante resolución de la dirección general competente en materia de formación profesional con posterioridad a la autorización de las enseñanzas.

Por su parte la Orden EDU/1205/2010, de 25 de agosto, por la que se regula el desarrollo de los módulos profesionales de «Proyecto» y de «Formación en centros de trabajo» de los ciclos formativos de formación profesional inicial, en la Comunidad de Castilla y León, establece en el artículo 9.2 que la Dirección General competente en materia de formación profesional podrá establecer períodos extraordinarios de matrícula del módulo profesional de «Formación en centros de trabajo» para el alumnado procedente de las pruebas para la obtención de los títulos de técnico y técnico superior, de la oferta parcial de ciclos formativos o cuando concurren otras circunstancias debidamente justificadas.

En atención a lo anteriormente indicado y con el fin de favorecer y mejorar la organización de las enseñanzas de formación profesional inicial en régimen de educación a distancia que permitan facilitar la exención del módulo profesional de «Formación en centros de trabajo» a los alumnos que reúnan los requisitos exigidos para ello, se considera necesario establecer períodos extraordinarios de matrícula del citado módulo profesional.

Por último, dada la peculiaridad de impartición simultánea del módulo profesional de «Formación en centros de trabajo» con otros módulos en el ciclo formativo de grado medio «Gestión Administrativa», se hace oportuno informar de las condiciones de realización del citado módulo en el régimen de educación a distancia, de conformidad con lo que se establece con carácter general en la normativa vigente.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en las disposiciones finales segundas de las Órdenes EDU/922/2010, de 24 de junio, y EDU/1205/2010, de 25 de agosto, y en el

artículo 9 del Decreto 38/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación,

RESUELVO

Primero.— Objeto y ámbito de aplicación.

La presente resolución tiene por objeto establecer determinados aspectos sobre la organización y funcionamiento de la formación profesional inicial en régimen de educación a distancia en centros públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso 2014/2015.

Segundo.— Modalidades.

Los centros públicos autorizados para impartir formación profesional inicial en régimen de educación a distancia ofertarán los módulos profesionales de los ciclos que tengan autorizados en las modalidades de educación a distancia que figuran en el Anexo I.

Tercero.— Admisión y matrícula.

1. El proceso de generación de credenciales que permite el acceso del alumnado, en las fechas previstas del calendario escolar, a la plataforma de formación a distancia está automatizado para el curso 2014/2015.

Los centros no deberán enviar ninguna documentación adicional en soporte informático al Servicio de las Cualificaciones y Acreditación de la Competencia Profesional de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial.

2. Teniendo en cuenta lo anterior y, dada la singularidad del régimen de educación a distancia, para garantizar el acceso del alumnado a la plataforma de formación a distancia en las fechas previstas del calendario escolar, los centros grabarán con carácter prioritario y a la mayor brevedad posible los datos de matrícula del alumnado en el programa de gestión académica (IES 2000).

Cuarto.— Atención tutorial.

1. El profesor-tutor dedicará a la atención tutorial del alumnado el horario lectivo semanal contemplado para cada módulo en el Anexo II. A instancia del jefe de estudios del centro, el director podrá proponer a la dirección provincial de educación, para su aprobación, incrementos en la dedicación lectiva semanal del profesorado-tutor cuando éste disponga de horario lectivo, sin perjuicio de su dedicación a las enseñanzas de carácter presencial.

2. El número de tutorías colectivas se programará en función del contenido práctico de cada módulo y del número máximo de horas presenciales, atendiendo a lo contemplado en el Anexo III, a excepción del módulo profesional de «Formación en centros de trabajo» que tendrá las horas presenciales que para el mismo se establecen en el currículo del ciclo.

3. Las tutorías que tengan carácter presencial se programarán atendiendo a las características del alumnado, favoreciendo la conciliación de la formación con el trabajo.

4. Con anterioridad al 15 de octubre de 2014 se desarrollará una primera reunión con el alumnado para explicarle las características de la formación profesional a distancia y la dinámica de trabajo. La reunión será convocada por el coordinador de las enseñanzas

de formación profesional a distancia del centro y a ella asistirán los profesores-tutores de cada módulo.

Quinto.– Materiales y medios didácticos.

1. En el desarrollo de esta oferta educativa deberán utilizarse los materiales didácticos específicos elaborados y autorizados para estas enseñanzas, respetando las programaciones establecidas en los mismos, con independencia del material de apoyo que el profesorado elabore o considere necesario utilizar para completar los diferentes programas formativos o ajustar el contenido del módulo al establecido en el currículo de la Comunidad de Castilla y León.

2. Para la realización de las actividades de auto-aprendizaje que requieran la utilización de equipamiento del centro educativo, el profesor-tutor asistirá al alumnado como administrador de los recursos utilizados y establecerá el horario de acceso al mismo.

Sexto.– Acceso a la plataforma de formación a distancia.

1. El alumnado que estuviera matriculado en los ciclos impartidos en régimen de educación a distancia durante el curso 2013/2014, accederá a la plataforma de formación a través de Internet como usuario del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, en la dirección <http://www.educa.jcyl.es>. Las credenciales necesarias para dicho acceso, serán proporcionadas por el centro en el momento de formalizar la matrícula.

2. El alumnado que haya formalizado la matrícula en los ciclos impartidos en régimen de educación a distancia por primera vez en el curso 2014/2015, accederá a la plataforma de formación a través de la misma dirección indicada en el punto anterior. Las credenciales serán proporcionadas al alumnado una vez que sean incorporados sus respectivos datos de matrícula al programa de gestión administrativa y académica del centro donde se matricule.

3. En la citada plataforma el alumnado encontrará los materiales didácticos y las orientaciones necesarias para desarrollar los módulos profesionales. Asimismo, dispondrá de las herramientas necesarias para comunicarse con su profesor-tutor y de información sobre el progreso de su aprendizaje.

Séptimo.– Períodos extraordinarios de matrícula del módulo profesional de «Formación en centros de trabajo» en régimen de educación a distancia.

Respecto del módulo profesional de «Formación en centros de trabajo» se establecen períodos extraordinarios de matrícula para facilitar su exención a los alumnos que reúnan los requisitos exigidos para ello.

Octavo.– Realización del módulo profesional de «Formación en centros de trabajo» del ciclo formativo de grado medio «Gestión Administrativa» impartido en régimen de educación a distancia.

1. De conformidad con el artículo 20.1 de la Orden EDU/922/2010, de 24 de junio, por la que se regula la formación profesional inicial en régimen de educación a distancia en la Comunidad de Castilla y León, el alumnado podrá matricularse del módulo profesional de «Formación en centros de trabajo» cuando cumpla los requisitos que se establezcan para el régimen presencial conforme a la ordenación que regula la impartición del mismo.



2. De conformidad con el artículo 20.2 de la citada orden, EDU/922/2010, de 24 de junio, el módulo profesional de «Formación en centros de trabajo» del ciclo formativo «Gestión Administrativa» impartido en régimen de educación a distancia, se realizará en las mismas condiciones que las establecidas en régimen presencial.

3. De conformidad con el artículo 32.5 de la Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, en la redacción dada tras su modificación efectuada por Orden EDU/580/2012, de 13 de julio, el alumnado deberá haber superado todos los módulos profesionales que en régimen presencial se imparten en primer curso, o bien tener pendiente de superar uno o dos módulos profesionales que en régimen presencial se imparten en primer curso y que en conjunto supongan un horario semanal que no exceda de siete horas lectivas y siempre que no estén asociados a unidades de competencia.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 12 de junio de 2014.

*El Director General de Formación
Profesional y Régimen Especial,*
Fdo.: ENRIQUE DE LA TORRE ALONSO

ANEXO I**CENTROS PÚBLICOS CON CICLOS AUTORIZADOS
EN RÉGIMEN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

PROVINCIA	CENTRO	CICLO AUTORIZADO
ÁVILA	IES Alonso Madrigal	<i>Gestión Administrativa.</i>
BURGOS	CIFP Juan de Colonia	<i>Gestión Administrativa.</i>
		<i>Comercio Internacional</i>
		<i>Sistemas Microinformáticos y Redes</i>
	CIFP Santa Catalina	<i>Instalaciones Eléctricas y Automáticas</i>
LEÓN	IES Ordoño II	<i>Educación Infantil</i>
	CIFP Ciudad de León	<i>Gestión administrativa</i>
	IES Giner de los Ríos	<i>Emergencias Sanitarias</i>
	CIFP de Ponferrada	<i>Desarrollo de Aplicaciones Web</i>
PALENCIA	IES Jorge Manrique	<i>Educación Infantil</i>
	IES Virgen de la Calle	<i>Gestión Administrativa</i>
		<i>Comercio Internacional</i>
	IES Señorío de Guardo	<i>Gestión Administrativa</i>
	CIFP Camino de la Miranda	<i>Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma</i>
SALAMANCA	IES Venancio Blanco	<i>Gestión Administrativa</i>
	IES Fernando de Rojas	<i>Educación Infantil</i>
	CIFP Río Tormes	<i>Instalaciones Eléctricas y Automáticas</i>
SEGOVIA	IES María Moliner	<i>Gestión Administrativa</i>
	IES Ezequiel González	<i>Emergencias Sanitarias</i>
SORIA	IES Virgen del Espino	<i>Gestión Administrativa</i>
		<i>Desarrollo de Aplicaciones Web</i>
VALLADOLID	IES Arca Real	<i>Gestión Administrativa</i>
	IES Zorrilla	<i>Transporte y Logística</i>
	IES Emilio Ferrari	<i>Educación Infantil</i>
	IES Julián Marías	<i>Administración de sistemas Informáticos en Red</i>
ZAMORA	IES La Vaguada	<i>Gestión Administrativa</i>
	CIFP Ciudad de Zamora	<i>Educación Infantil</i>

ANEXO II**DEDICACIÓN LECTIVA SEMANAL DEL PROFESOR-TUTOR
A LA ATENCIÓN TUTORIAL DEL ALUMNADO**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
MÓDULO	N.º DE HORAS LECTIVAS SEMANALES / ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO			
	Administración de Empresas (PES)	Procesos de Gestión Administrativa (PTFP)	FOL (PES)	Inglés (PES)
Comunicación Empresarial y Atención al Cliente		3		
Operaciones Administrativas de Recursos Humanos		3		
Empresa y Administración		2		
Tratamiento Informático de la Información		5		
Técnica Contable	2			
Tratamiento de la Documentación Contable	3			
Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería	3			
Operaciones Administrativas de Compra-Venta		3		
Inglés				2
Empresa en el aula	3			
Formación y orientación laboral			2	
HORAS TOTALES SEMANALES EN EL CASO DE QUE SE IMPARTAN TODOS LOS MÓDULOS	8-11	16-19	2	2

No se incluyen las horas de tutoría del módulo de FCT.



EDUCACIÓN INFANTIL				
MÓDULO	N.º DE HORAS LECTIVAS SEMANALES / ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO			
	Intervención Sociocomunitaria (PES)	Servicios a la Comunidad (PTFP)	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales (PTFP)	FOL (PES)
Didáctica de la educación infantil	3			
Autonomía personal y salud infantil		3		
El juego infantil y su metodología		4		
Expresión y comunicación		4		
Desarrollo cognitivo y motor	3			
Desarrollo socio-afectivo	3			
Habilidades sociales	3			
Intervención con familias y atención a menores en riesgo social	3			
Primeros auxilios			1	
Proyecto de atención a la infancia	1			
Empresa e iniciativa emprendedora				1
Formación y orientación laboral				2
HORAS TOTALES SEMANALES EN EL CASO DE QUE SE IMPARTAN TODOS LOS MÓDULOS	15-16	11-12	1	3

No se incluyen las horas de tutoría del módulo de FCT.

EMERGENCIAS SANITARIAS				
MÓDULO	N.º DE HORAS LECTIVAS SEMANALES / ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO			
	Procesos Sanitarios (PES)	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales (PTFP)	Mantenimiento de Vehículos (PTFP)	FOL (PES)
Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo			2	
Dotación sanitaria		2		
Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia		6		
Evacuación y traslado de pacientes		5		
Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	2			
Anatomofisiología y patología básicas	2			
Formación y orientación laboral				2
Logística Sanitaria en Emergencias	6			
Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia	6			
Planes de emergencias y dispositivos de riesgos previsibles	3			
Tele-emergencia		3		
Empresa e iniciativa				1
HORAS TOTALES SEMANALES EN EL CASO DE QUE SE IMPARTAN TODOS LOS MÓDULOS	19	16	2	3

No se incluyen las horas de tutoría del módulo de FCT.



ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED			
MÓDULO	N.º DE HORAS LECTIVAS SEMANALES / ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO		
	Sistemas y Aplicaciones Informáticas (PTFP)	Informática (PES)	FOL (PES)
Implantación de sistemas operativos	5		
Planificación y administración de redes		4	
Fundamentos de hardware	2		
Gestión de bases de datos		4	
Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información		2	
Administración de sistemas operativos	3		
Servicios de red e Internet		3	
Implantación de aplicaciones web		2	
Administración de sistemas gestores de bases de datos		1	
Seguridad y alta disponibilidad		2	
Empresa e iniciativa emprendedora			1
Proyecto de administración de sistemas informáticos en red	1		
Formación y orientación laboral			2
HORAS TOTALES SEMANALES EN EL CASO DE QUE SE IMPARTAN TODOS LOS MÓDULOS	10-11	18-19	3

No se incluyen las horas de tutoría del módulo de FCT.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS					
MÓDULO	N.º DE HORAS LECTIVAS SEMANALES / ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO				
	Instalaciones Electrotécnicas (PTFP)	Equipos Electrónicos (PTFP)	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (PES)	Sistemas Electrónicos (PES)	FOL (PES)
Automatismos industriales	5				
Electrónica			1		
Electrotecnia			3		
Instalaciones eléctricas interiores	5				
Instalaciones eléctricas y automáticas en las energías renovables	2				
Instalaciones de distribución			2		
Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios	2				
Instalaciones domóticas	2				
Instalaciones solares fotovoltaicas			1		
Máquinas eléctricas	2				
Empresa e iniciativa emprendedora					1
Formación y orientación laboral					2
HORAS TOTALES SEMANALES EN EL CASO DE QUE SE IMPARTAN TODOS LOS MÓDULOS	12-18	0-6	2-7	0-5	3

No se incluyen las horas de tutoría del módulo de FCT.



SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES			
MÓDULO	N.º DE HORAS LECTIVAS SEMANALES / ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO		
	Sistemas y Aplicaciones Informáticas (PTFP)	Informática (PES)	FOL (PES)
Sistemas operativos monopuesto	5		
Aplicaciones ofimáticas	5		
Redes locales		5	
Aplicaciones web		2	
Montaje y mantenimiento de equipos	3		
Sistemas operativos en red	3		
Seguridad informática		2	
Servicios en red		3	
Empresa e iniciativa emprendedora			1
Formación y orientación laboral			2
HORAS TOTALES SEMANALES EN EL CASO DE QUE SE IMPARTAN TODOS LOS MÓDULOS	16	12	3

No se incluyen las horas de tutoría del módulo de FCT.

COMERCIO INTERNACIONAL				
MÓDULO	N.º DE HORAS LECTIVAS SEMANALES / ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO			
	Procesos Comerciales (PTFP)	Organización y Gestión Comercial (PES)	Inglés (PES)	FOL (PES)
Transporte internacional de mercancías	4			
Gestión económica y financiera de la empresa		4		
Logística de almacenamiento.	2			
Gestión administrativa del comercio internacional		4		
Inglés			3	
Formación y orientación laboral				2
Sistemas de información de mercados	2			
Marketing internacional		3		
Negociación internacional		2		
Financiación internacional		2		
Medios de pago internacionales		2		
Comercio digital internacional	2			
Proyecto de comercio internacional	1			
Inglés para comercio internacional			1	
HORAS TOTALES SEMANALES EN EL CASO DE QUE SE IMPARTAN TODOS LOS MÓDULOS	10-11	17-18	4	2

No se incluyen las horas de tutoría del módulo de FCT.



DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA			
MÓDULO	N.º DE HORAS LECTIVAS SEMANALES / ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO		
	Sistemas y Aplicaciones Informáticas (PTFP)	Informática (PES)	FOL (PES)
Sistemas informáticos	4		
Bases de datos		4	
Programación		5	
Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información		2	
Entornos de desarrollo		2	
Formación y orientación laboral			2
Acceso a datos		2	
Desarrollo de interfaces	2		
Programación multimedia y dispositivos móviles		2	
Programación de servicios y procesos		1	
Sistemas de gestión empresarial	2		
Proyecto de desarrollo de aplicaciones multiplataforma	1		
Empresa e iniciativa emprendedora			1
HORAS TOTALES SEMANALES EN EL CASO DE QUE SE IMPARTAN TODOS LOS MÓDULOS	8-9	18-19	3

No se incluyen las horas de tutoría del módulo de FCT.



DESARROLLO DE APLICACIONES WEB			
MÓDULO	N.º DE HORAS LECTIVAS SEMANALES / ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO		
	Sistemas y Aplicaciones Informáticas (PTFP)	Informática (PES)	FOL (PES)
Sistemas informáticos	4		
Bases de datos		4	
Programación		5	
Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información		2	
Entornos de desarrollo		2	
Formación y orientación laboral			2
Desarrollo web en entorno cliente	3		
Desarrollo web en entorno servidor		4	
Despliegue de aplicaciones web		2	
Diseño de interfaces web	2		
Proyecto de desarrollo de aplicaciones web	1		
Empresa e iniciativa emprendedora			1
HORAS TOTALES SEMANALES EN EL CASO DE QUE SE IMPARTAN TODOS LOS MÓDULOS	9-10	19-20	3

No se incluyen las horas de tutoría del módulo de FCT.



TRANSPORTE Y LOGÍSTICA				
MÓDULO	N.º DE HORAS LECTIVAS SEMANALES / ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO			
	Procesos Comerciales (PTFP)	Organización y Gestión Comercial (PES)	Inglés (PES)	FOL (PES)
Transporte internacional de mercancías	4			
Gestión económica y financiera de la empresa		4		
Logística de almacenamiento	2			
Gestión administrativa del comercio internacional		4		
Inglés			3	
Formación y orientación laboral				2
Gestión administrativa del transporte y la logística	3			
Comercialización del transporte y la logística		2		
Logística de aprovisionamiento	2			
Organización del transporte de viajeros		2		
Organización del transporte de mercancías		2		
Proyecto de transporte y logística	1			
Inglés para transporte y logística			1	
HORAS TOTALES SEMANALES EN EL CASO DE QUE SE IMPARTAN TODOS LOS MÓDULOS	11-12	14-15	4	2

No se incluyen las horas de tutoría del módulo de FCT.

ANEXO III**NÚMERO MÁXIMO DE HORAS PRESENCIALES PARA CADA MÓDULO FORMATIVO
A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR (TUTORÍA COLECTIVA)**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
MÓDULO	N.º MÁXIMO DE HORAS PRESENCIALES Tutoría colectiva
Comunicación Empresarial y Atención al Cliente	20
Operaciones Administrativas de Recursos Humanos	20
Empresa y Administración	12
Tratamiento Informático de la Información	32
Operaciones Administrativas de Compra-Venta	20
Técnica Contable	12
Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería	18
Tratamiento de la Documentación Contable	18
Inglés	20
Empresa en el Aula	20
Formación y orientación laboral	4

EDUCACIÓN INFANTIL	
MÓDULO	N.º MÁXIMO HORAS PRESENCIALES Tutoría colectiva
Didáctica de la educación infantil	20
Autonomía personal y salud infantil	16
El juego infantil y su metodología	20
Expresión y comunicación	20
Desarrollo cognitivo y motor	20
Desarrollo socio-afectivo	12
Habilidades sociales	16
Intervención con familias y atención a menores en riesgo social	16
Primeros auxilios	6
Proyecto de atención a la infancia	9
Empresa e iniciativa emprendedora	7
Formación y orientación laboral	9

EMERGENCIAS SANITARIAS	
MÓDULO	N.º MÁXIMO HORAS PRESENCIALES Tutoría colectiva
Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo	20
Dotación sanitaria	17
Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	30
Evacuación y traslado de pacientes	24
Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	7
Anatomofisiología y patología básicas	13
Formación y orientación laboral	9
Logística Sanitaria en Emergencias	17
Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia	26
Planes de emergencias y dispositivos de riesgos previsibles	10
Tele-emergencias	16
Empresa e iniciativa emprendedora	9

ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS EN RED	
MÓDULO	N.º MÁXIMO HORAS PRESENCIALES Tutoría colectiva
Implantación de sistemas operativos	25
Planificación y administración de redes	20
Fundamentos de hardware	9
Gestión de bases de datos	20
Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	12
Administración de sistemas operativos	15
Servicios de red e Internet	15
Implantación de aplicaciones web	10
Administración de sistemas gestores de bases de datos	7
Seguridad y alta disponibilidad	10
Empresa e iniciativa emprendedora	12
Proyecto de administración de sistemas informáticos en red	5
Formación y orientación laboral	9

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS	
MÓDULO	N.º MÁXIMO DE HORAS PRESENCIALES Tutoría colectiva
Automatismos industriales	50
Electrónica	20
Electrotecnia	36
Instalaciones eléctricas interiores	50
Instalaciones eléctricas y automáticas en las energías renovables	30
Instalaciones de distribución	26
Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios	25
Instalaciones domóticas	25
Instalaciones solares fotovoltaicas	12
Máquinas eléctricas	25
Empresa e iniciativa emprendedora	12
Formación y orientación laboral	9

SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES	
MÓDULO	N.º MÁXIMO HORAS PRESENCIALES Tutoría colectiva
Sistemas operativos monopuesto	25
Aplicaciones ofimáticas	25
Redes locales	25
Aplicaciones web	12
Montaje y mantenimiento de equipos	17
Sistemas operativos en red	15
Seguridad informática	10
Servicios en red	15
Empresa e iniciativa emprendedora	12
Formación y orientación laboral	9

COMERCIO INTERNACIONAL	
MÓDULO	N.º MÁXIMO HORAS PRESENCIALES Tutoría colectiva
Transporte internacional de mercancías	25
Gestión económica y financiera de la empresa	25
Logística de almacenamiento.	18
Gestión administrativa del comercio internacional	25
Inglés	30
Formación y orientación laboral	9
Sistemas de información de mercados	12
Marketing internacional	20
Negociación internacional	8
Financiación internacional	20
Medios de pago internacionales	12
Comercio digital internacional	12
Proyecto de comercio internacional	6
Inglés para comercio internacional	10

DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA	
MÓDULO	N.º MÁXIMO HORAS PRESENCIALES Tutoría colectiva
Sistemas informáticos	24
Bases de datos	18
Programación	22
Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	12
Entornos de desarrollo	12
Formación y orientación laboral	9
Acceso a datos	18
Desarrollo de interfaces	20
Programación multimedia y dispositivos móviles	18
Programación de servicios y procesos	8
Sistemas de gestión empresarial	8
Proyecto de desarrollo de aplicaciones multiplataforma	10
Empresa e iniciativa emprendedora	8

DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	
MÓDULO	N.º MÁXIMO HORAS PRESENCIALES Tutoría colectiva
Sistemas informáticos	24
Bases de Datos	18
Programación	22
Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	12
Entornos de desarrollo	12
Formación y orientación laboral	9
Desarrollo web en entorno cliente	20
Desarrollo web en entorno servidor	24
Despliegue de aplicaciones web	18
Diseño de interfaces web	18
Proyecto de desarrollo de aplicaciones web	10
Empresa e iniciativa emprendedora	8

TRANSPORTE Y LÓGISTICA	
MÓDULO	N.º MÁXIMO HORAS PRESENCIALES Tutoría colectiva
Transporte internacional de mercancías.	25
Gestión económica y financiera de la empresa.	25
Logística de almacenamiento.	18
Gestión administrativa del comercio internacional.	25
Inglés.	30
Formación y orientación laboral.	9
Gestión administrativa del transporte y la logística	12
Comercialización del transporte y la logística	12
Logística de aprovisionamiento	16
Organización del transporte de viajeros	10
Organización del transporte de mercancías	12
Proyecto de transporte y logística	6
Inglés para transporte y logística	10